

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53

MORALEJA DE ENMEDIO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto 739/2011, de 13 de septiembre, por el que se confiere delegación especial a favor del concejal de este Ayuntamiento don Faustino de Lucas Pardo para la autorización del matrimonio civil a celebrar el día 1 de octubre de 2011, a las dieciocho horas, entre don Francisco Sánchez Nieto y doña María Isabel Moreno Ruiz.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Moraleja de Enmedio, a 26 de septiembre de 2011.—El alcalde, Carlos Alberto Estrada Pita.

(03/32.522/11)